



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*

Bienvenidos!!!

NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO (NTCI)



Proyecto Modernización
del Sistema de Administración
Financiera del Sector Público



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

Agenda Primer Día

1. *Bienvenida*
2. *Metodología del seminario*
3. *Dinámica de integración*
 1. *Presentación de participantes*
4. *Conferencia - El Control*
5. *Receso*
6. *Continuación - Conferencia El Control.*
7. *Evaluación – Desarrollo de Ejercicios en grupo*

Contenido



Origen y Antecedentes del Control

Controles- aplicación

Concepto de control interno

Objetivos del control interno

Beneficios del control interno



Requisitos del control interno

Tipos de controles internos

Concepto de control interno

Tendencias del control en
legalidad

Ejercicios prácticos

OBJETIVOS DEL CURSO

- Que las/os participantes conozcan la estructura y contenido de las NTCl, para su aplicación y manejo adecuado del funcionamiento y evaluación de los Sistemas de Administración en aras de fortalecer el control interno diseñado y ejecutado por la Administración del MHCP para el cumplimiento de los Objetivos institucionales a través de una administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Que las/os participantes del MHCP adquieran los insumos para la actualización de Manuales de Normas y Procedimientos a fin de cumplir con el proceso de Certificación que establecen las NTCl.



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*



Control Interno

PM
SAF



Proyecto Modernización
del Sistema de Administración
Financiera del Sector Público



FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

Antecedentes y origen del control interno



- Adquiere diversos significados si se lo aplica a:

Organizaciones



Administración

Teoría de Sistemas



Físico



Cuando la aplicación de la sanción afecta al cuerpo humano. El uso del látigo, el encierro o Del revolver son designados como *control Coercitivo*.

Material

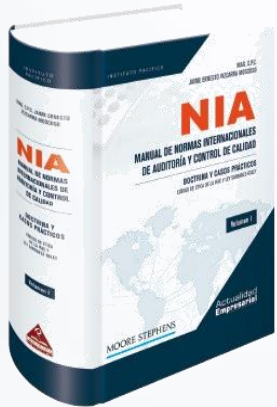


Cuando se usan recompensas para el logro de objetivos, que pueden ser cosas o servicios y No se dan cuando no se alcanzan esos Objetivos.
Se denomina *control utilitario*.
Su principal símbolo es el dinero.

Simbólico

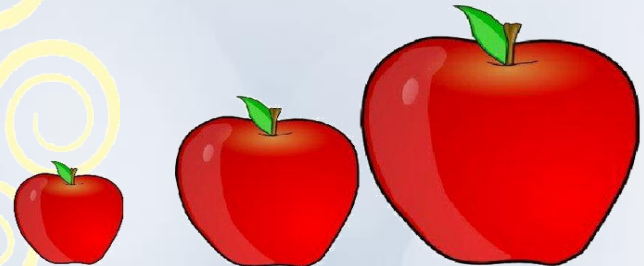


Cuando se busca la obediencia a través de la adhesión de los individuos a un credo, idea u otro símbolo.
Se denomina *control normativo*.



- **Normas** que representan una actuación deseada. Estas pueden ser tangibles o intangibles, vagas o específicas, pero si los interesados no entienden los resultados esperados se crean confusiones.

Comparación de los resultados efectivamente logrados contra las Normas.



MANZANITA MANZANA MANZANOTA



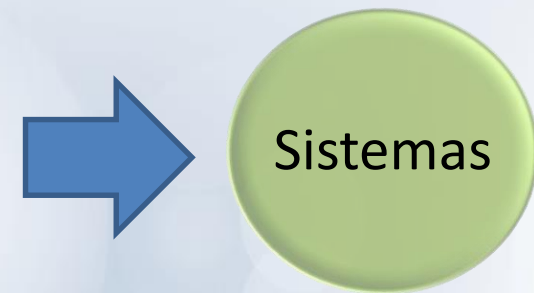
Acciones correctivas, que como resultado de la evaluación realizada rectifican los errores detectados para obtener los resultados planeados.

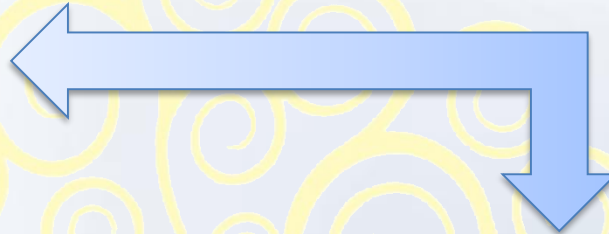
Control - sistemas



Control, es aquella función del sistema, que sostiene las variaciones de lo ejecutado dentro de los límites permitidos, de acuerdo a un plan.

Aquí se enfatiza que existe en todo sistema un plan con objetivos que tienen tolerancias definidas y que las variaciones, fuera de los límites permitidos, son corregidas por el control.





Es una serie de acciones que se llevan a cabo antes, durante y después de realizar una actividad en la institución, para proporcionar seguridad razonable para el logro de sus objetivos. Es decir, el control interno se centra en la planeación.

Beneficios de los controles internos

Salvaguarda los activos de la entidad.

Promover la eficiencia en operación y fortalecer la adherencia a las normas fijadas por la administración.

Salvaguarda contra el desperdicios.

Comprobar la corrección y veracidad de los informes contables.

Evitar Fraudes.

Lograr los objetivos y metas establecidos

Promover el desarrollo organizacional.



Asegurar el cumplimiento del marco normativo.



Proteger los recursos y bienes del Estado y el adecuado uso de los mismos.



Promover la rendición de cuenta de los funcionarios por la misión y objetivos de la Institución



Lograr mayor eficiencia y eficacia, transparencia en las operaciones



Contar con información confiable y oportuna

Requisitos del Control



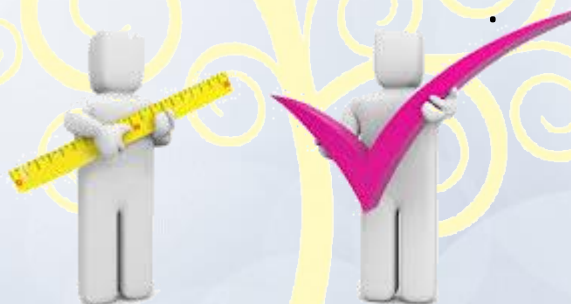
¿Que se controla?



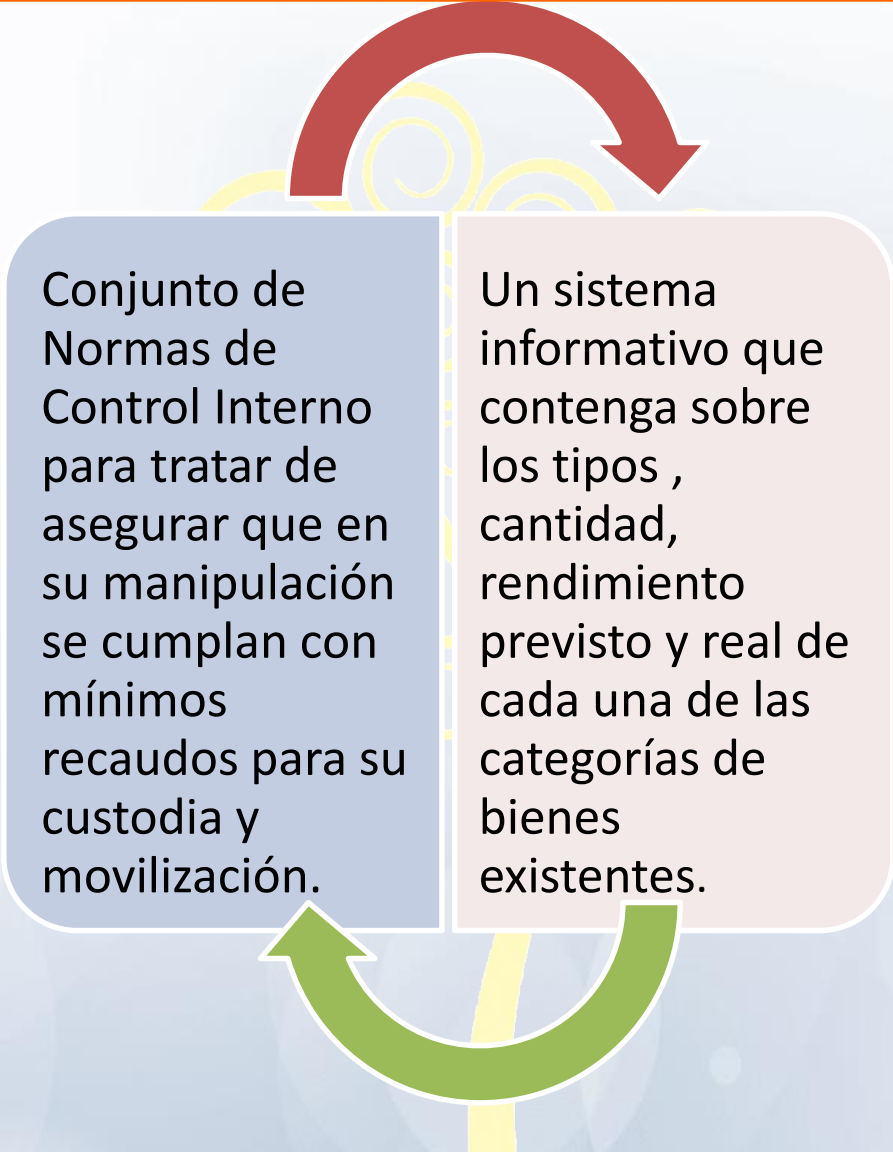
Los Bienes



Las personas



Las actividades



Conjunto de Normas de Control Interno para tratar de asegurar que en su manipulación se cumplan con mínimos recaudos para su custodia y movilización.

Un sistema informativo que contenga sobre los tipos, cantidad, rendimiento previsto y real de cada una de las categorías de bienes existentes.



- Incluye:



Cubre:

Normas



Un sistema informativo



CONTROL INTERNO

CRITERIOS DE EFICACIA

Apropiado

Proporcional al riesgo probable.

Operativo

Instrumentarse mediante un método sencillo

Relevante

Aplicado a actividades significativas.

Permanente

Funcionar bajo cualquier circunstancia.

Rentable

El costo no debe exceder el beneficio resultante.





Estado de Derecho

Garantía del principio de legalidad. Una gestión de los fondos públicos ajustada al ordenamiento jurídico.



Garantía al principio de efectividad

Una gestión de los fondos públicos orientada a la eficiencia y economía y a satisfacer con calidad y propiedad las necesidades de la sociedad, con los fondos provistos por ésta.



Estado Democrático

Garantía del principio democrático la gestión de los fondos públicos transparente y sujeta a la rendición de cuentas.

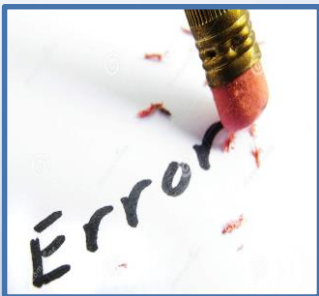
TIPOS DE CONTROLES – MOMENTO DE APLICACIÓN



Previo



Concurrente



Posterior

Responsabilidades sobre el control interno

- Máxima Autoridad
- Funcionarios y
- Empleados a todos los niveles

El control interno es efectuado por diversos niveles, cada uno con responsabilidades importantes. Todos los directivos, auditores internos y otros funcionarios contribuye a su efectividad, eficacia y economía.



El Titular de la entidad, es responsable de fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo.

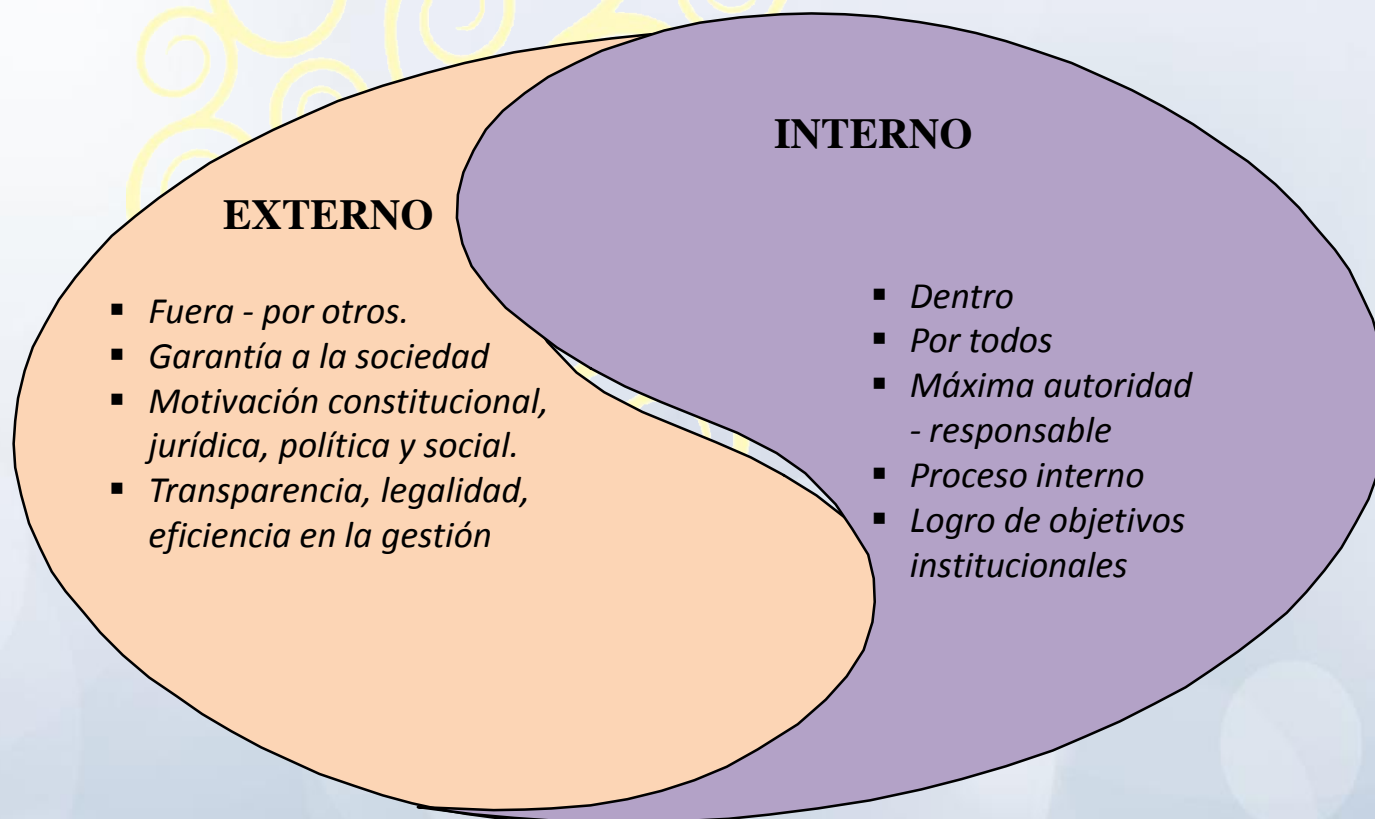
- ✓ Auditoria Interna
- ✓ Auditores Externos



Concepto del Control, visto desde el punto de vista de quién lo ejerce - interno y externo

- Contraloría General de la República
- Órganos de control
- Sociedad

- Administración
- Auditoría Interna



CONTROL INTERNO: CLASES

MOMENTO QUE ES
EFECTUADO:

PREVIO

CONCURRENTE

POSTERIOR

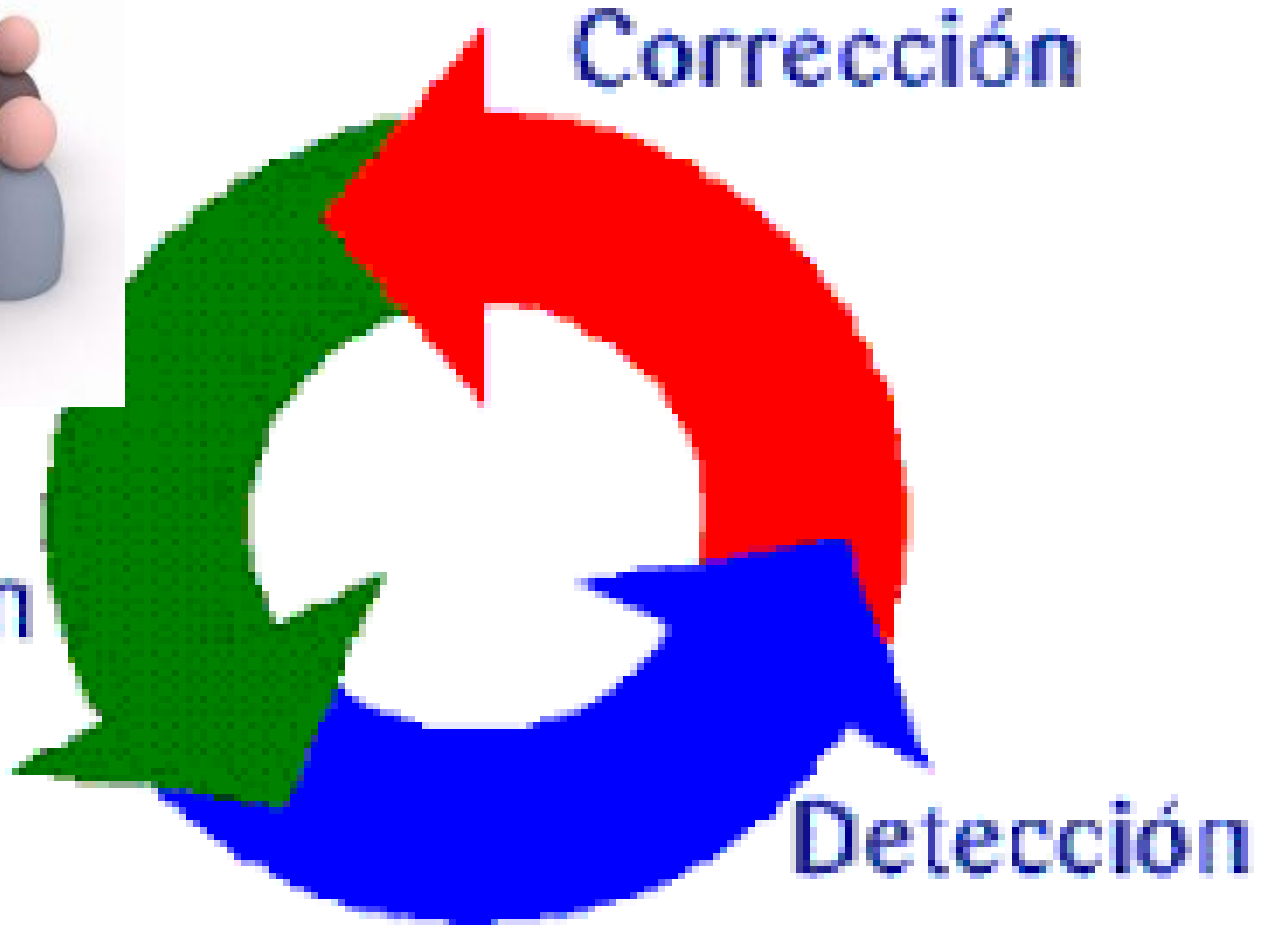
ES REALIZADO
ANTES DE QUE SE
EJECUTE LA
TRANSACCIÓN

ES EFECTUADO EN EL
MOMENTO MISMO EN QUE LA
TRANSACCIÓN ES EJECUTADA

COMO SU NOMBRE LO
INDICA ES REALIZADO
CON POSTERIORIDAD,
NORMALMENTE POR
AUDITORES
INDEPENDIENTES



Prevención



Tipos de Controles

Controles Preventivos

- Contratar seguro para cualquier tipo de bienes.
- Respaldar la información en archivos.
- Cotejar firmas antes de realizar un pago.

Controles Detectivos

- Omisión de una forma para que proceda en el pago.
- Deben ser 2 copias falta una..
- Al formato U-23le falta el Anexo A.

Controles Correctivos

- La suma es incorrecta.
- El registro corresponde a otra partida.
- Se perdió la información.

Cual es el mejor control? Los Preventivos? Los Detectivos?

«Ambos» la combinación adecuada de este tipo de controles es lo que debe de existir para tener un control interno, fuerte y robusto.



Tan es necesario prevenir que no pasen las cosas que no queremos, por lo tanto, detectar situaciones que se hayan escapado de estos controles preventivos.

POLÍTICAS GENERALES DGCG/MHCP – MARCO NORMATIVO – NTCI (CGR)

**CONSTITUCIÓN
POLÍTICA.**

- CGR.
- Evaluación y rendición de cuentas.
- Gobierno responsable.
- Comisiones investigativas de la Asamblea.
- Interpelar a los Ministros.

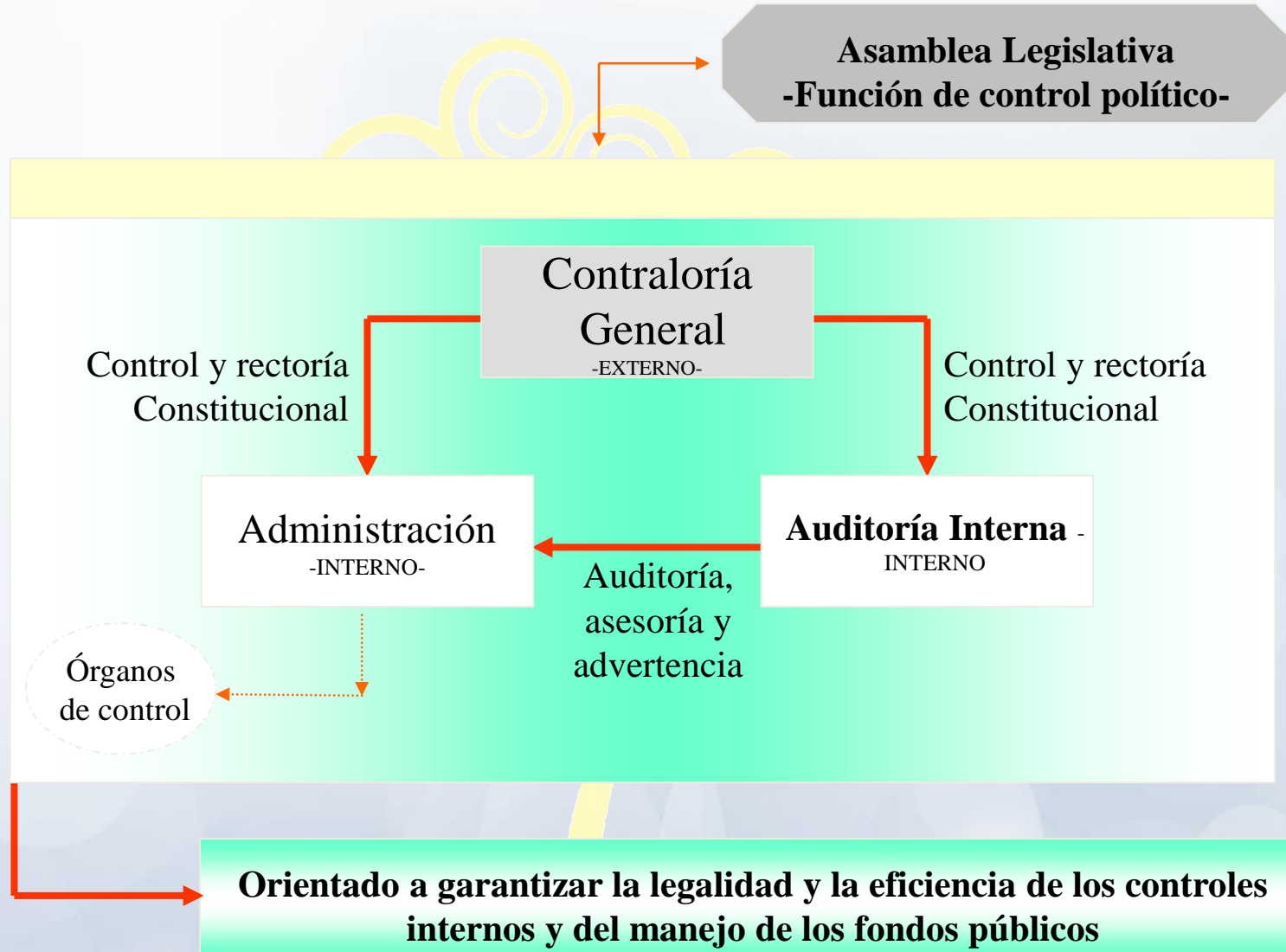
**LEYES ANTERIORES
Y NUEVAS**

- CGR-
- Marco Jurídico de la Administración Financiera y del Régimen Presupuestario.
- Otras Leyes de órganos de control.

**SOCIEDAD
DEMANDANTE DE
CUENTAS Y MEJORES
SERVICIOS**

- Con énfasis en la legalidad, eficiencia, eficacia, economía, en la planificación, control, evaluación de los resultados y mejores servicios.
- Asamblea Legislativa solicita informes control político.
- Prensa, grupos sociales, gremios profesionales.

Superiores



Ejercicio No. 1 Controles Preventivos, Detectivos y Correctivos

No.	Descripción del Control	Preventivo	Detectivo	Correctivo
1	Segregación de funciones			
2	Control secuencia numérica de facturas			
3	Envío de estados de cuenta a los clientes			
4	Elaboración de conciliaciones bancarias			
5	Implementación de registros auxiliares de Cuentas por Cobrar			
6	Código de Conducta y normas relacionadas			
7	Programas de capacitación.			
8	Mecanismos de denuncia ciudadana			
9	Envío de estados de cuentas a clientes			
10	Supervisión y Auditoría			
11	Comunicación			
12	Controles de riesgo de fraudes específicos por procesos.			
13	Límites de transacciones			
14	Confirmaciones de saldos			
15	Auditoría Interna			
16	Software de seguridad para evitar acceso de personal no autorizado			
17	Mecanismos de denuncias ciudadana			
18	Programas de entrenamiento y disciplina progresiva de errores			
19	Protocolo de investigación interna			
20	Secuencia numérica de facturas y recibos			